



Dependencia: OPDSMDIF

Departamento: CONTRALORIA INTERNA

Oficio: MCF/OPDSMDIF/CI/002/2021

Asunto: OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

Ciudad Fernández, S.L.P a 12 de Enero del 2021.

**C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.**

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Diciembre 2020.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Diciembre del 2020 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 96.75 % respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 13,392.94 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 1, 010,000.00 dando un total del ingreso por \$ 1, 023,392.94

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 96.75 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2020 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

J
12/01/21

EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 95.01% del presupuesto anual representando en el mes de Diciembre \$ 2, 408,961.49 con un porcentaje del 29.37 % mensual, representando un ahorro del 4.99 % del Presupuesto anual aprobado.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 96.62 % del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 3.38 %. Que representa un porcentaje mensual del 15.53 % mensual con un cantidad de \$ 743,443.43

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Diciembre se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 301,909.82 que representa un 8.17 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 98.51 %. y un ahorro 1.49 % mensual
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** presenta un registro del 58.03 % del presupuesto mensual solo un ahorro del 9.12 % del presupuesto mensual aprobado con una cantidad de \$ 437,139.01
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo ejercido se detecta un acumulado del 73.33 % mensual con un ahorro del 26.67 % del presupuesto anual.

Materiales y Suministros.- En general este rubro presenta un avance del gasto presupuestado anual del 75.99% con un gasto de \$ 53,933.80 en donde hubo movimiento durante el mes respecto al presupuesto vigente en el periodo que se examina, con un ahorro del 58.09%

- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un porcentaje del 85.98 % respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 34.08 %
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 28.25 % del presupuesto anual y un ahorro del 71.75 %
- **Materias primas y materiales de producción y Comercialización.-** No ejercido
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 66.11 % del presupuesto asignado aprobado con un aprovechamiento del 33.89 %
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un ahorro del 63.46 % del presupuesto asignado aprobado. Con un acumulado de 67.51 % ejercido durante el mes de Diciembre
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta un aprovechamiento del 74.77 % y un ahorro del 25.23 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** Reporta un ahorro del 12.91 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** Reporta un aprovechamiento del 65.07 % Ahorro del 39.14% del presupuesto asignado aprobado.
- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 8.98 % del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 75,902.93 representando el 78.92 % anual con un ahorro del 21.08 % lo que los conforma los siguientes conceptos:
 - **Servicios básicos.-** con un porcentaje del 84.56% anual con un ahorro del 15.44 % del presupuesto anual aprobado
 - **Servicios de Arrendamiento.-** con un porcentaje del 83.03 % mensual con un ahorro del 16.97%.anual
 - **Servicios Profesionales, científicos, técnicos.-** con un porcentaje del 90.93% anual con un ahorro del - 9.07%. mensual
 - **Servicios Financieros y bancarios.-** con un porcentaje anual con un 78.66 % que tiene como ahorro un 21.33%
 - **Servicios de Instalación y reparación.-** Presenta un 71.14 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 28.86 %.
 - **Servicios de Comunicación Social y Publicidad.-** no ejercido en el mes de diciembre con un ahorro del 5.90%



- **Servicios de Traslado y Viáticos.-** representando un 72.97 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 27.03 %
- **Servicios Oficiales.-** con un 53.94% de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, con un ahorro del 46.06%
- **Otros Servicios Generales.-** que representa un 94.06 % del presupuesto anual aprobado con un ahorro del 5.94 %

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.- Se observa un egreso del 99.86 % del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 1, 532,781.33

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.- Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 94.94 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del 5.06 %

Mobiliario y equipo educacional.- Presenta un avance del 86.19 % del presupuesto con un ahorro del 34.78 % anual.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: presenta un avance del 9.98% anual con una horro del 94.07%

Activos intangibles.- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Vehículos y Equipo de Transporte: presenta un porcentaje del 100% de avance

Deuda Publica.- en este mes no se ejerció la cuenta

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

El cierre del ejercicio 2020, fue presentado sin salvedades, con este fin el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, debe seguir teniendo a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera posible para el próximo año 2021 una vez contando con toda la información debidamente contabilizada se debe presentar ante la Auditoría Superior del Estado, de una manera adecuada en esta nueva normalidad. Presentando Opinión del 1 al 31 de Diciembre del 2020.

ATENTAMENTE

CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón.
Contralor Interno
Del Organismo Público Descentralizado
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
CONTRALORIA

c.c.p: área contable de OPDSMDIF
c.c.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF